



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA No 55 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 04 de enero de 2023**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a 04 días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo las 09.00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria No 54 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretario de actas Doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretario municipal y ministro de fe

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señora HILDA YAÑEZ LISBOA
Señora FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Señora SARA DAZA GALLARDO
Señor GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO

Con Asistencia de: Sra. Yannina Madariaga - DIDECO.
Sr. Alejandro Cáceres Reyes – DAF
Sr. Alejandro Carreño Céspedes – Profesional DOM
Sr. Víctor Isbej - representante de gendarmería.
Sr. Eduardo Díaz Lisboa – Director de Seguridad municipal.
Srta. Carmen Olguin – Jefa Depto. Salud

TABLA:

1. *Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 54 del 21 de diciembre de 2022.*
2. *Aprobación Acta sesión extraordinaria N°13 del 28 de diciembre de 2022.*
3. *Presentación y aprobación de bases y modalidad de Licitación “show artístico Semana Aniversario Comunal 2023”.*
4. *Aprobación Bases candidata a Reina aniversario comunal 2023.-*
5. *Presentación y aprobación cargos a honorario 2023.*
6. *Aprobación de la ejecución de la iniciativa de inversión Mejoramiento Estadio Quelentaro, comuna de Litueche.*
7. *Aprobación contrato de ejecución proyecto reposición baños escuela Básica CRSH.*
8. *Aprobación convenio de colaboración para la implementación de la pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad entre la I. Municipalidad de Litueche y Gendarmería de Chile.*
9. *Aprobación Convenio de Colaboración entre la I. municipalidad de Litueche y Carabineros de Chile.*
10. *Aprobación modificación de reglamento beca de conectividad*
11. *Aprobación modificación de reglamento beca de transporte*
12. *Aprobación modificación de reglamento beca de estadía*
13. *Aprobación modificación de reglamento beca de excelencia PSU*
14. *Aprobación modificación de reglamento beca de excelencia académica.*

Acta N°55 del miércoles 04 de enero de 2023 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 1-17





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

15. *Aprobación modificación del convenio de transferencia de recursos para ejecución del programa de acompañamiento familiar integral fondo de solidaridad e inversión social.*
16. *Aprobación propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral. Elecciones consejeros constitucionales.*
17. *Varios.*

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Sr. Alcalde, **Don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 54 del 21 de diciembre de 2022.

El Sr. alcalde pregunta si existen observaciones al acta.

Concejala Daza, observa lo siguiente: pagina 1 dice sala de sesiones, debe decir salón municipal; pagina N° 2, en el punto dos no se menciona a la concejala Yáñez, independiente de que ella no tuvo observaciones a esa acta, debió ser incorporada de igual manera al igual que el concejal Galleguillos. Pagina 9, agregar mas de la reflexión de la concejala Hernández. Solicita que se agregue en su primer punto varios que ella señalo que existen problemas reales en la comuna que requieren mayor atención, ya que en la redacción de punto vario se le dio más importancia al rumor. Y en la intervención del concejal Echeverría, letra b), dice micho, debe decir mucho; letra d) dice sol citar, debe decir solicitar; letra h) dice precipitado, debe decir percapitado.

Concejal Echeverria, las mismas observaciones de la concejala Daza, además de en sus puntos varios letra d) agregar que la administradora tiene conocimiento de ello; letra h) agrega a lo observado por concejala Daza que es para ser percapitado al área de salud.

Concejal Galleguillo, no tiene observaciones.

Concejala Donoso, las mismas observaciones de la concejala Daza y Echeverria.

Concejala Yáñez, pagina 2 agregar su nombre a pesar de que no tuvo observaciones, además hace las mismas observaciones de la concejala Daza.

Concejala Hernández, aclara su reflexión, señalando que las disculpas eran en general debido a las risas e interrupciones que se pudieron suscitar en las sesiones durante el año.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los concejales, el sr. Alcalde llama a votación el acta.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba el acta de la sesión ordinaria No 54 del 21/12/2022

2. Aprobación Acta sesión extraordinaria N°13 del 28 de diciembre de 2022.

El Sr. alcalde pregunta si existen observaciones al acta.
Concejal Echeverria, señala que se debe agregar en la abstención de la concejala Hernández que ella menciona el artículo 65 de la ley 18.695.
No habiendo mas observaciones, el sr. Alcalde llama a votación el acta

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba el acta de la sesión extraordinaria No 13 del 28/12/2022





3. Presentación y aprobación de bases y modalidad de Licitación “show artístico Semana Aniversario Comunal 2023”.

El Sr. Alcalde, señala que a las bases enviadas le faltó agregar los artistas locales cede la palabra a Yannina Madariaga , DIDECO municipal, entrega las bases a cada uno de los concejales y explica en detalle la propuesta.

Terminada la presentación de la DIDECO, el sr. Alcalde cede la palabra a los concejales. Concejala Daza, pregunta si es que las bases entregadas son las definitivas, la DIDECO responde que deben realizarle algunos cambios.

Concejal Echeverría, no tiene consultas, señalando que considera bastante loable que se considere a los artistas locales en esta celebración comunal.

Concejal Galleguillos, no tiene consultas, comenta que se formó una banda en el sector de Quelentaro “la ritmo 9”, compuesta por ex alumnos de la escuela del sector, solicitando que se considere para las próximas actividades.

Concejala Donoso, no tiene consultas

Concejala Yáñez, no tiene consultas

Concejala Hernández, no tiene consultas y que bueno que se considere a los artistas locales. El sr. Alcalde señala que se debe agregar a las bases en el punto 7) artista local y el punto 3) agregar artista.

No habiendo más intervenciones por parte de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Se abstiene, por no tener las bases a tiempo para análisis, y además por estar involucrada con un artista local.
Fresia Hernández Hernández	Se abstiene, por no tener las bases a tiempo
Gabriel Echeverría Rubio	Rechaza, por no tener las bases a tiempo
Hilda Yáñez Lisboa	Rechaza, por no tener las bases a tiempo





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Rosendo Galleguillos Valdenegro	Rechaza, por no tener las bases a tiempo
Claudia Donoso Donoso	Rechaza, por no tener las bases a tiempo
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

4.- Aprobación Bases candidata a Reina aniversario comunal 2023.-

El sr. alcalde cede la palabra a la DIDECO, quien explica en detalle las bases. Terminada la presentación, el sr. Alcalde cede la palabra a los concejales.

Concejala Daza,

- considera discriminativa, que se establezca como requisito ser chilena y residente de la comuna, la concejala sugiere que solo se exija ser residente en la comuna.
- En relación a la presentación de la candidata sugiere que se considere una habilidad artístico cultural y no solo baile y canto.
- Respecto de la no asignación de puntaje a la recolección de alimentos, la concejala sugiere que se asigne un puntaje mínimo para lograr recolectar la mayor cantidad de alimentos para el hogar.

Concejal Echeverria

- Comparte lo señalado por concejala Daza, respecto del requisito de ser chilena.
- Sugiere que se estipule en las bases el horario de entrega de estas.
- Sugiere que se estipule y se identifique en las bases la comisión.
- En relación a la presentación de la candidata sugiere que se considere una habilidad artístico cultural y no solo baile y canto.
- Comparte lo señalado por la concejala Daza respecto del puntaje de recolección de alimentos.

Concejal Galleguillos, no tiene observaciones

Concejala Donoso.

- Agregar las fechas.-
- Sugiere que el cheque sea nominativo a nombre de la organización.
- Comparte además lo señalado por concejala Daza y Echeverria.

Concejala Yáñez.

- Señala las mismas observaciones de la concejala Daza, Concejal Echeverria y Concejala Donoso.

Concejala Hernández.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- No esta de acuerdo con que se asigne puntaje a la recolección de alimentos, a juicio personal de la concejala no se debe obligar a las organizaciones a dar una cantidad especifica, si no que ellos deben determinar cuánto será su donación.
- Respecto de la candidata , ella considera que debe ser requisito que sea de la comuna.

Tomadas las sugerencias de los concejales , se establecen los siguientes acuerdo:

- Se elimina la palabra chilena.
- Se agrega el horario de la entrega de bases.
- El cheque será nominativo a nombre de la organización, excepcionalmente en el caso de aquellos cursos de establecimientos educacionales que sean participantes.
- Se agrega habilidad artístico cultural.
- Respecto de los alimentos, se redactara en punto aparte, estableciendo que se entregara el listado de alimentos a las organizaciones participantes para que sean entregados durante su participación (requisito obligatorio).
- Se agrega comisión, al cual estará integrada por DIDECO – Jefe Depto. Social – Jefe Deporte – secretario municipal (ministro de Fe)

Teniendo en cuenta este acuerdo, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO No 001/2023

“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba las bases candidata a reina aniversario comunal 2023.-

4. Presentación y aprobación cargos a honorario 2023.

El Sr. alcalde presenta la nómina a los concejales.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CARGOS HONORARIO MUNICIPALIDAD DE LITUECHE 2023

CARGO	DURACION
LOCUTOR RADIAL	ENERO A DICIEMBRE 2023
RELACIONADOR PUBLICO	ENERO A DICIEMBRE 2023
ENC. OFICINA ADULTO MAYOR	ENERO A DICIEMBRE 2023
FOMENTO PRODUCTIVO	ENERO A DICIEMBRE 2023
ASESOR JURIDICO	ENERO A DICIEMBRE 2023
APOYO DEPTO. SOCIAL	ENERO A ABRIL 2023

Concejala Daza, pregunta por apoyo a depto social de enero a abril, el sr. Alcalde responde que es la encuestadora del registro social de hogares, ya que durante esos meses no llega financiamiento para cubrir el cargo.

No habiendo más consultas, el sr. Alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO No 002/2023

“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba la nomina de cargos a honorario 2023, según detalle:

CARGO	DURACION
LOCUTOR RADIAL	ENERO A DICIEMBRE 2023
RELACIONADOR PUBLICO	ENERO A DICIEMBRE 2023
ENC. OFICINA ADULTO MAYOR	ENERO A DICIEMBRE 2023
FOMENTO PRODUCTIVO	ENERO A DICIEMBRE 2023
ASESOR JURIDICO	ENERO A DICIEMBRE 2023
APOYO DEPTO. SOCIAL	ENERO A ABRIL 2023

5. Aprobación de la ejecución de la iniciativa de inversión
Mejoramiento Estadio Quelentaro, comuna de Litueche.

El sr. Alcalde señala que este acuerdo debe ser tomado para poder ingresar el proyecto a la plataforma del gobierno regional. Además informa que el próximo concejo se realizara una presentación por parte de la empresa consultora el estado de avance de este proyecto y el del estudio de diseño del consistorial.





El sr. alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Se abstiene , por no tener claro los antecedentes.
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO No 003/2023

“Por seis votos a favor y una abstencion de los Sres. Concejales presentes se aprueba la ejecución de la iniciativa de inversión Mejoramiento Estadio Quelentaro, comuna de Litueche”

7.- Aprobación contrato de ejecución proyecto reposición baños escuela Básica CRSH.

El sr. Alcalde cede la palabra a don Alejandro Carreño, profesional DOM, quien explica en detalle el contrato que fue enviado a los concejales.

El sr. alcalde cede la palabra a los concejales.

Concejala Daza, pregunta respecto de la entrega de la boleta de garantía por fiel cumplimiento del contrato ya que según establece la ley al momento de adjudicarse se debe entregar. El profesional le explica que en las bases de la licitación se estable como plazo para la entrega 5 días después de la fecha de adjudicación.

Concejal Echeverria, señala que tenia la misma apreciación respecto de la boleta de garantía. Pregunta si la oferente tiene las capacidades técnicas para la ejecución de los trabajos. El profesional señala que ella cumplio con lo establecido en las bases, y que el no puede evaluar el trabajo antes de ejecutarse. Señala que esta contratista no ha realizado este tipo de trabajos para el municipio, pero si tiene un contrato de suministro vigente de mantención y reparación de infraestructura con el DAEM

Concejal Galleguillos, señala que le llama la atención, ya que no tiene antecedentes respecto de trabajos similares que haya realizado.

Concejala Donoso, recuerda que el jefe DAEM se a acordado que los trabajos realizados por ella no han sido de la mejor calidad.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Yáñez, le preocupa la ejecución de las obras teniendo en cuenta lo comentado por el jefe DAEM respecto al trabajos realizados por la contratista. La concejala espera que el trabajado quede de la mejor manera ya que se trata de baños que serán de uso diario por niños.

Concejala Hernández, pregunta si es la misma empresa que realizo los trabajos en la cancha de Villas Manantiales. Don Alejandro responde que no. La concejala recuerda que este no es un arreglo a los baños si no que una reposición completa de los baños.

El sr. alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Rechaza, porque no tiene antecedentes de otras obras de la contratista
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO No 004/2023

“Por seis votos a favor y un rechazo de los Sres. Concejales presentes se aprueba El contrato a suma alzada reposición Baños Escuela Básica CRSH, entre al I. Municipalidad de Litueche y La contratista Valeria Alejandra Aceituno Barraza, por un monto de \$25.465.310, con un plazo de ejecución de 45 días corridos

8 .- Aprobación convenio de colaboración para la implementación de la pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad entre la I. Municipalidad de Litueche y Gendarmería de Chile.

El sr. alcalde cede a don Víctor Isbej, representante de gendarmería quien presenta y explica en detalle el convenio. Principalmente este convenio establece que las personas condenadas por delito menor, puedan cumplir su condena realizando trabajos comunitarios en la comuna de Litueche, dejando claro que quienes cumplan serán solo personas residentes de la comuna de Litueche y no condenados de otras comunas.

Cada uno de los concejales realizan preguntas respecto de los alcances del convenio





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



El sr. alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO No 005/2023

“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba El Convenio de colaboración para la implementación de la pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad entre la I. Municipalidad de Litueche y Gendarmería de Chile”

9 .- Aprobación Convenio de Colaboración entre la I. municipalidad de Litueche y Carabineros de Chile.

El sr. alcalde cede a don Eduardo Diaz Lisboa, director de seguridad, quien expone y explica el convenio. Dicho convenio considera el trabajo mancomunado entre el municipio y Carabineros. Este establece que funcionarios de carabineros se pueden transportar en vehículos municipales, en compañía de personal de seguridad municipal, en la realización de fiscalización.

El sr. alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba





ACUERDO No 006/2023

“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba El Convenio de Colaboración entre la I. municipalidad de Litueche y Carabineros de Chile”

10 .- Aprobación modificación de reglamento beca de conectividad

El sr. alcalde cede a doña Carmen Olguin, Jefa depto. Social, quien señala las modificaciones al reglamento de la beca de conectividad, estableciendo 10 cupos con un monto de \$25.000 para cada uno

El sr. alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO No 007/2023

“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba modificación de reglamento beca de conectividad





11.- Aprobación modificación de reglamento beca de transporte

El sr. alcalde cede a doña Carmen Olguin, Jefa depto. Social, quien señala las modificaciones al reglamento de la beca de transporte, estableciendo 50 cupos con un monto de \$50.000 para cada uno

El sr. alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO No 008/2023

“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba El reglamento beca de transporte

12.- Aprobación modificación de reglamento beca de estadía

El sr. alcalde cede a doña Carmen Olguin, Jefa depto. Social, quien señala las modificaciones al reglamento de la beca de estadía, estableciendo 20 cupos con un monto de \$50.000 para cada uno

El sr. alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO No 009/2023

“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba la modificación al reglamento de la beca de estadía”

13.- Aprobación modificación de reglamento beca excelencia PSU

El sr. alcalde cede a doña Carmen Olguin, Jefa depto. Social, quien señala las modificaciones al reglamento de la beca excelencia PSU, estableciendo que la modificación tiene relación con el cambio de nombre de la beca , quedando como “beca de excelencia PAES”

El sr. alcalde llama a votación

El sr. alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO No 010/2023

“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se la modificación al reglamento de beca de excelencia PSU





14.- Aprobación modificación de reglamento beca de excelencia Académica

El sr. alcalde cede a doña Carmen Olguin, Jefa depto. Social, quien señala las modificaciones al reglamento de la beca de excelencia Académica, estableciendo 35 cupos.

El sr. alcalde llama a votación

El sr. alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO No 011/2023

“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba la modificación al reglamento de la beca de excelencia académica

15.- Aprobación modificación del convenio de transferencia de recursos para ejecución del programa de acompañamiento familiar integral fondo de solidaridad e inversión social.

El sr. alcalde cede la palabra a la DIDECO quien explica en detalle la modificación al convenio, que considera una modificación al presupuesto. Recursos que serán utilizados para la realización de dos actividades de autocuidado con las usuarias del programa.

Concejala Daza, pregunta a que se debe esta modificación en el presupuesto del programa. La DIDECO responde que es producto de unas iniciativas que se gana la encargada del programa en el municipio, que es la profesional del área social Iris Maldonado.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Yáñez, felicita al equipo municipal que ejecuta el programa , por lograr este aumento en los recursos asignados.

El sr. alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO No 012/2023

“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba El convenio de transferencia de recursos para ejecución del programa de acompañamiento familiar integral fondo de solidaridad e inversión social.

16 .- Aprobación propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral. Elecciones consejeros constitucionales.

El sr. alcalde cede la palabra a la secretaria municipal , quien señala que los espacios públicos son los mismos de la última elección.

El sr. alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba





ACUERDO No 013/2023

“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba *“La propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral. Elecciones consejeros constitucionales, según detalle:*

REGION: OHIGGINS		COMUNA: LITUECHE			
N° CORRELATIVO	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO PL - PA - EP (*)	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES ÚTILES	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	plazuela	PL	AVDA OBISPO EDUARDO LARRAIN	100 mts 2	costado supermercado
2	Espacio Publico	EP	AVDA OBISPO EDUARDO LARRAIN	100 mts 2	vereda frebte vulcanizacion y cerv.
3					

17.- Varios

El sr. Alcalde inicia la ronda de puntos Varios.

Concejala Donoso:

- a) Da lectura a carta dirigida al alcalde, denunciando agresión verbal, recibida por parte de la funcionaria municipal Sra. Elvia Carreño. Carta que será ingresada por oficina de partes.

Concejala Yañez:

- a) Señala que hace 3 meses entrego nombre y lugar, solicitando visita domiciliaria para dos adultos mayores a la funcionaria del depto. Social Srta. Vania Donoso, a la fecha esta no se ha realizado y la respuesta del depto. Social es que los concejales no podemos solicitar ayudas sociales. La concejala señala que ella en su calidad de autoridad comunal, no estaba solicitando la entrega de ayuda social, si no que la visita domiciliaria para estas vecinas de la comuna.
- b) Reitera nuevamente que se retire el pasto que se dejó luego de la realización de limpieza en terreno municipal en calle Paso de Soldado,

Concejala Hernández:

- a) Pregunta estado de solicitud realizada por la Sra. Magnia Rubio. El sr. Alcalde responde que el día de ayer la maquina municipal estaba haciendo corta fuegos en el sector.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Sara Daza

- a) Manifiesta su preocupación por el exceso de cableado en postación pública de la comuna. Solicita oficiar a empresas.

Concejal Echeverría:

- a) Informa que con fecha 21/12/2022, por convocatoria se debía realizar consejo comunal de seguridad pública, el cual no tuvo el quórum suficiente para sesionar. Se contó con la participación de gendarmería quien de igual manera presentó el convenio que se acaba de aprobar en esta sesión.
- b) Comenta que en pasaje central Rapel, se han votado viseras de animal, las cuales expelen malos olores para los vecinos que viven y transitan por el sector.
- c) Recuerda que en punto anterior se comprometió a dar un nombre. Este es Don Juan Osorio, vecino del sector de villa manantiales, quien hace más de un año solicita ayuda social por reembolso de medicamentos, la documentación fue entregada a la profesional Vania Donoso, situación que está en conocimiento de la administradora municipal y que a la fecha no se le ha dado respuesta al Sr. Osorio.
- d) Comenta que la PTA del sector de Paso del Soldado está emanando líquidos y olores bastante fuertes, la principal afectada es la Sra. María Duran, ya que estos fluidos pasan por su propiedad. Señala que ella se acercó a la DOM. Le gustaría saber cuál es la respuesta que este departamento le dio a la Sra. Duran.
- e) Comenta que a pesar de que se hizo arreglo a los baches en calle hermanos carrera, debido al alto flujo vehicular, estos se están formando nuevamente, sobre todo el que está a un costado del semáforo.
- f) Debido al aumento de pacientes que se dializan y que los centros de diálisis están colapsados, sugiere suscribir convenio o realizar las gestiones pertinentes para la instalación de un centro de este tipo en la comuna de Litueche.
- g) Solicita mayor cuidado y preocupación por las áreas verdes de la comuna, sobre todo la plaza que está muy hermosa, tiene claro que el funcionario encargado de su mantención más no puede hacer, pero sería necesario apoyo para este.

Concejal Galleguillos:

- a) Comenta que el puente de Quelentaro está en malas condiciones y que él consiguió material para poder realizar mantención, por lo que le solicita al sr. Alcalde personal para ejecutar los trabajos. Agradece a don Tito Rubio por su aporte de 25 vigas para la reparación del puente.
- b) Solicita reparación y mantención de luminarias del sector de Quelentaro.

Siendo las 12:30 pm, el sr. Alcalde en nombre de Dios cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

